Soldados Reg. de Artillería ligera nº 7 Época Segunda Republica

Soldados del Regimiento de Artillería Ligera nº 7, con uniforme para formación en invierno según la reglamentación de O. de 7 de mayo de 1931.

Gorra de plato color caqui con visera y barboquejo de cuero negro, con las iniciales "7L" bajo el emblema de Artillería. Tabardo color caqui con dos hileras de botones de pasta color caqui, cuello vuelto con el emblema de Artillería en metal dorado. Pantalones bombachos también caqui con polainas de cuero, borceguíes y espuelas. Correajes de color avellana y hebilla metálica con el emblema de Artillería. Ambos soldados llevan un mosquetón Mauser modelo 1916.

Llevan montado en el mosquetón un machete-bayoneta modelo 1913 y pende del tahalí la vaina vacia. Guarnición de acero con los anclajes necesarios, puño compuesto por dos cachas de madera cuadrillada y sujetas por dos pasadores. La hoja es recta con vaina de cuero, brocal y contera de hierro.



Emblema de Artillería



MACHETE-BAYONETA modelo 1913 Libro ESPADAS ESPAÑOLAS, por Vicente Toledo

